Digitally signed by LASSAGA Maria Agustina
Date: 2023.04.14 08:33:09 ART

Digitally signed by DILLON Liliana Graciela
Date: 2023.04.14 11:25:22 ART

Expte. FCE-1145931-23

SANTA FE, 13 de abril de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2023 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 237/23
fc

Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1145931-23_237**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO RES. C.D. Nº 237/23

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Ecónoma

ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Programa

Año 2023

Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1145931-23_237**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

1. Régimen de Cursado

Cuatrimestral.

2. Modalidad de Cursado

Presencial.

3. Propuesta de Enseñanza

La propuesta de enseñanza consiste en clases teórico-prácticas y ejercitaciones con guía de trabajos prácticos a resolver algunos en clase y otros como tarea de los estudiantes. El dictado de las clases teóricas es de tipo magistral, y las clases prácticas son participativas, guiadas por el Jefe de Trabajos Prácticos. El eje principal de la propuesta de enseñanza es promover el desarrollo de aprendizajes a través del estudio y la lectura de la bibliografía de la materia, la participación activa en las clases teórico-prácticas, y la resolución de casos prácticos relacionados con cada tópico específico de la materia, previamente desarrollado en clases.

4. Carga Horaria

75 horas.

5. Objetivos

Los objetivos generales son los siguientes:

Que el alumno sea capaz de:

- Conocer los elementos básicos de la Organización Industrial como disciplina económica.
- Comprender causas y efectos de las diferentes estructuras de mercado.
- Identificar las consecuencias de la concentración industrial sobre el nivel de precios y decisiones estratégicas.
- Explicar las interacciones estratégicas entre empresas, mercados y sus efectos sobre el bienestar.
- Determinar relaciones direccionales entre aspectos de conducta y desempeño.

Que el alumno sea hábil para:

- Modelizar diferentes tipos de mercados imperfectos.
- Utilizar correctamente el lenguaje disciplinar específico.

Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1145931-23_237**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- Leer e interpretar publicaciones científicas de la materia.

Que el alumno sea capaz de:

- Tomar conciencia de los efectos de diferentes estructuras y características de mercado sobre el desempeño.
- Valorar diferentes alternativas correctivas para mejorar el bienestar social.
- Aplicar los modelos teóricos y la metodóloga de análisis propia de la Organización Industrial para el análisis económico de situaciones reveladas en el mundo real.

6. Programa Analítico

UNIDAD I – INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIN INDUSTRIAL

Objeto de la Organización Industrial. Enfoques de estudio. El paradigma Estructura Conducta Desempeño (E-C-D). Evolución de la Organización Industrial: Del paradigma E-C-D, al enfoque basado en juegos y la Nueva Organización Industrial Empírica (NOIE). Limitaciones analíticas. Introducción a la Teoría de Juegos No Cooperativa: Juegos Estáticos, Dinámicos y Bayesianos. Repaso de elementos de microeconomía: Tecnóloga y Costos, Demanda y Excedente del Consumidor.

UNIDAD II – ESTRUCTURA DE MERCADO

Definición. Determinantes y tipología de la estructura. Rendimientos crecientes y decrecientes de escala, y existencia del equilibrio competitivo. Competencia Perfecta y bienestar social. Economías de Escala y Alcance. Medidas de Concentración y Volatilidad. Modelo de Sutton.

UNIDAD III – PODER DE MERCADO, MONOPOLIO Y LIDERAZGO

Caracterización del poder de mercado. Monopolio y bienestar social. Liderazgo. El Monopolista Discriminador: Discriminación de precios de primero, segundo y tercer grado. Cartel y Monopolio multiplanta. Monopolio en bienes durables. Discriminación temporal de precios. Precios no uniformes y tarifa en dos partes. Precios estacionales (Peak-Load Pricing). Estacionalidad como estrategia de las firmas. Ventas Atadas y ventas en bloque. Publicidad y poder de mercado.

UNIDAD IV – MERCADOS OLIGOPLICOS CON PRODUCTOS HOMOGNEOS

Modelos Estáticos de Oligopolio: equilibrios de Cournot y Bertrand con productos homogéneos. Modelos Secuenciales de dos períodos: Equilibrio de Stackelberg.

Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1145931-23_237** accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Comparación de equilibrios. Costos Asimétricos y el Equilibrio de Bertrand. Rendimientos Decrecientes y Restricciones de Capacidad en el Modelo de Bertrand. Cournot con firmas heterogéneas. Cournot aplicado al comercio internacional de *commodities*. Colusión y aproximaciones estáticas a los juegos dinámicos: El modelo de Chamberlin y la demanda quebrada de Sweezy. Interacción Repetida y Colusin. Equilibrios Perfectos en Subjuegos repetidos finita e infinitamente en contexto de elección de precios (Bertrand Dinámico) y cantidades (Cournot Dinámico).

UNIDAD V – MERCADOS CON PRODUCTOS DIFERENCIADOS

Diferenciación Horizontal y Vertical. Grado de diferenciación de una marca. Modelos básicos de oligopolio con productos diferenciados: Cournot y Bertrand. Modelo secuencial en precios con productos diferenciados. Comparación de equilibrios. Competencia monopolística y equilibrio Chamberliniano. Aplicación al comercio internacional con productos diferenciados. Modelos de Localización. La ciudad lineal y equilibrio de Nash-Hotelling. El modelo de ciudad circular y el equilibrio de competencia monopolística. Localización endógena: existencia de equilibrios. Modelo de entrada secuencial en la ciudad lineal. Costes de cambio y costes de búsqueda.

UNIDAD VI – CONCENTRACIN, FUSIONES Y BARRERAS A LA ENTRADA

Fusiones. Modelos con fusiones horizontales y verticales. Barreras a la entrada. El efecto de los costos hundidos. Disuasión de Entrada y comportamientos estratégicos. El postulado de Bain-Sylos y su relajación. Estrategia económica de judo: el modelo Gelman-Salop. Precios Predatorios. Fijación de precios límites: el modelo de Milgrom-Roberts. Mercados Contestables.

UNIDAD VII – INNOVACIÓN

Clasificación del proceso de innovación. Modelos de oligopolio con I+D. Competencia en innovación: Determinación del equilibrio y el nivel social óptimo de I+D. Cooperación en I+D. Efectos derrame de la innovación (*spillover effects*). Patentes.

7. Cronograma

Considerando que en promedio un Cuatrimestre Académico corriente cuenta con 14 semanas, se propone el siguiente cronograma tentativo:

Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1145931-23_237** accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

	Unidades						
Semanas	I	II	III	IV	V	VI	VII
1	x						
2	x						
3		x					
4			x				
5			x				
6			x				
7				x			
8				x			
9					x		
10					x		
11					x		
12						x	
13						x	
14							x

8. Bibliografía

8.1. Bibliografía General

Bibliografía General Básica

- Cabral, L. Ecónoma Industrial. Madrid: McGraw-Hill, 1997.(**CL**)
- Coloma, G. Ecónoma de la Organización Industrial. Buenos Aires: Editorial Temas. 2006.(**CG**)
- Gibbons, R. 1992. Un Primer Curso de Teoría de Juegos. Barcelona: Bosch edit. (**GR**)
- Shy, O. 1995. Industrial Organization. Theory and Application. Cambridge Massachusetts: The MIT Press. (**SO**)

Bibliografía General Ampliatoria

- Tirole, J. 1990. Teoría de la Organización Industrial. Barcelona: Ariel. (**TJ**)
- Tremblay, V.J. & C.H. Tremblay. 2012. New Perspectives on Industrial Organization. New York: Springer. (**TT**)

8.2. Bibliografía por Unidad

UNIDAD I

- Bain, J. Organizacin Industrial. Omega: Barcelona. 1963. (**B**): Introducción.
- **CL**: Cap. 1.
- **CG**: Introducción.

Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1145931-23_237** accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- **TJ**: Introducción.
- **GR**: Cap. 1-3.
- **OS**: Cap. 1-3.
- García Arancibia, R. y M. Coronel (2018). Guía de Ejercicios Prácticos de Organización Industrial. mimeo: FCE-UNL. (**GAC**): Práctico 1 y 5.

UNIDAD II

- **B**: Cap. 5.
- **CL**: Cap. 2.
- **CG**: Cap. 9.
- **TT**: Cap. 8.
- Sutton, J. 1992. Sunk Costs and Market Structure. MIT Press: Cap. 2.
- Clarke, R. 1992. Economía Industrial. Celeste Editores: Cap. 2.
- **OS**: Cap. 4
- **GAC**: Práctico 2.

UNIDAD III

- **CG**: Cap. 2 y 9.
- **SO**: Cap. 5 y 13.
- **TJ**: Cap. 1 y 3.
- Varian, H. 1992. Microeconomic Analysis. New York: W. E. Norton & Co., 3rd. Ed: Cap. 14.
- **GAC**: Práctico 3 y 4.

UNIDAD IV

- **SO**: Cap. 6.
- **CL**: Cap. 3 y 4.
- **CG**: Cap. 3 y 5.
- **TJ**: Cap. 5, 6 y 6.
- **GAC**: Práctico 6 y 7.

UNIDAD V

- **SO**: Cap. 7.
- **CL**: Cap. 8.
- **CG**: Cap. 4.
- **TJ**: Cap. 7.
- **GAC**: Práctico 8.

UNIDAD VI

- **SO**: Cap. 8.
- **CL**: Cap. 5.
- **CG**: Cap. 6.

Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1145931-23_237** accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- **GAC**: Practico 9.

UNIDAD VII

- **SO**: Cap. 9.
- **CL**: Cap. 10.
- **TJ**: Cap. 10.
- **GAC**: Práctico 10.

9. Sistema de Evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción

Para aprobación de la materia se contemplan las siguientes alternativas:

A. Promoción directa. Para ello, los alumnos deberán aprobar dos exámenes parciales escritos (nota igual o mayor a 6), cada uno de ellos compuesto por una parte teórica y otra práctica, pudiéndose recuperar sólo uno de los dos parciales.

B. Con examen final.

B.1. Como alumnos regulares: De 5 consignas que se dan en el examen final, el alumno puede elegir sólo 3. En caso de responder todas, se consideran las tres mejores para computar la nota final.

B.2. Como alumnos libres: Deben rendir un examen final que cubre todos los contenidos del programa de la materia.

Adicionalmente, tanto para regularidad como para promoción es necesario un mínimo del 70 % de asistencia a clases.

Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1145931-23_237** accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.